

EDUCACIÓN

El rol de las universidades en las brechas de género



Por Pilar Romaguera

Rectora de la Universidad de las Américas.



"Debemos evitar que los estereotipos de género se reproduzcan en la formación que ofrecemos, en los entornos formativos y en la vida universitaria. Y, por cierto, no podemos permitir la generación de nuevos sesgos que se vinculen con la educación superior, ya sea en los procesos de admisión y acceso a las distintas áreas del conocimiento, en el apoyo y acompañamiento a los estudiantes, entre otros ámbitos".



Las mujeres que asumimos cargos directivos en las universidades tenemos una especial responsabilidad en temas de equidad de género. En la historia de nuestro sistema de educación superior no ha habido una mejor oportunidad que ésta para visibilizar la necesidad de abrir espacios de desarrollo para las mujeres. La prensa nuevamente destacó que, según el Mineduc, solo un 8,2% de las rectorías están ocupadas por mujeres; y que, en 26 planteles del sistema, no hay ninguna vicerrectora.

En UDLA llevamos dos períodos seguidos en que una mujer ha sido elegida rectora, y me ha correspondido -desde el año pasado- este honor. Esto se vincula con una cultura de igualdad de oportunidades y que responde a nuestra declaración de ser una institución pluralista, inclusiva, laica y responsable. El 57% del Comité de Rectoría es mujer, al igual que el 50% de nuestros decanos, 61% de los académicos y 60% de nuestros estudiantes.

Las universidades debemos asumir el desafío de contribuir a cerrar las brechas de género y a impulsar un cambio social en esta materia. Para ello, **debemos evitar que los estereotipos de género se reproduzcan en la formación que ofrecemos, en los entornos formativos y en la vida universitaria. Y, por cierto, no podemos permitir la generación de nuevos sesgos que se vinculen con la educación superior, ya sea en los procesos de admisión y acceso a las distintas áreas del conocimiento, en el apoyo y acompañamiento a los estudiantes, en el desarrollo de la carrera académica y en el acceso a los cargos directivos, entre otros ámbitos.**

Una responsabilidad particular en equidad de género, la tienen las universidades que forman a profesores y profesoras. Quienes eduquen a nuestros niños y niñas, deben formarse con enfoque de género para que su práctica pedagógica esté libre de sesgos, promueva un aprendizaje inclusivo, que valore la diversidad y facilite el desarrollo del máximo potencial, tanto de niñas como de niños.

Como universidad, durante 2019 llevaremos a cabo un plan de promoción de la formación educativa con perspectiva de género. **Ello debe comenzar por una revisión curricular de los sesgos hoy existentes, de forma de eliminar los estereotipos de género en entornos de aprendizaje universitarios.** Durante el segundo semestre, impartiremos módulos de capacitación orientados a equipos directivos, académicos y docentes respecto del currículum, como también de prácticas docentes que contribuyan a la eliminación de estos estereotipos.

Adicionalmente, para incentivar el acceso de mujeres a las carreras STEM, ciencia, tecnología, ingeniería y matemática, hemos creado la Beca Mujer STEM, la cual ha tenido una excelente acogida en nuestra universidad.

La tarea es enorme, y podremos avanzar más rápido si las instituciones de educación superior somos generosas y compartimos prácticas y experiencias, en un desafío que atañe a todas las instituciones.

TAGS

BRECHAS DE GENERO

EQUIDAD DE GÉNERO

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS